

# Reserva de ausencias por enfermedad

---

La reserva de ausencias por enfermedad (SLP) es una reserva de horas libres por enfermedad donadas por empleados de la universidad para proporcionar a los empleados elegibles tiempo de descanso por enfermedad pagado en caso de una condición de emergencia. Para conocer más acerca de esto, consulte el [Manual de procedimientos operativos](#) de la universidad.

## Elegibilidad

Los empleados que padezcan una condición de emergencia, o que tengan un familiar inmediato\* en una condición de emergencia, y que estén asignados a por lo menos 20 horas de trabajo a la semana durante por lo menos 4.5 meses, son elegibles para solicitar horas de SLP. Los empleados elegibles deben agotar primero todo su tiempo de descanso pagado propio antes de solicitar y recibir una donación de SLP. Los estudiantes en puestos en los que el estado de estudiante sea un requisito para el empleo no son elegibles.

La Gerencia de Ausencias invita a todos los empleados elegibles para beneficios a evaluar sus opciones de [seguro por incapacidad a corto y largo plazo](#). Estas opciones son elecciones de seguro asequibles que proporcionan un reemplazo de ingreso parcial en caso de que padezca una enfermedad seria que le impida cumplir con las funciones esenciales de su trabajo, pero no cumple con los criterios de condición de emergencia tal como se definen en la SLP.

### \*Los familiares inmediatos son:

- su cónyuge, hijos o padres
- alguien que vive con usted y tiene una relación consanguínea, por adopción o por matrimonio
- un menor en adopción temporal certificado por el Departamento de Protección al Menor y Servicios Regulatorios de Texas

*Es posible que le soliciten evidencia de la relación para la cobertura de SLP para un familiar.*

## Solicitud de horas de la reserva de ausencias por enfermedad

Usted o su representante de RR. HH. pueden completar y presentar una solicitud de SLP. Debe entregar la solicitud a la Gerencia de Ausencias por lo menos dos semanas antes de que se requieran las horas, o bien lo más pronto posible. Hay formularios de SLP disponibles en la [página de formularios](#) o en el Centro de Servicios de Recursos Humanos.

Expertos en gestión de ausencias revisarán su solicitud, y es posible que se incluya una revisión médica profesional para determinar si cumple con los criterios de elegibilidad. Si el certificado de su proveedor de atención médica está incompleto o no presenta la información médica suficiente, la Gerencia de Ausencias le solicitará información adicional a usted o al proveedor de atención médica. Todas las decisiones de la SLP son inapelables.

Se le dará tiempo libre sin paga si agota todo su tiempo de descanso pagado antes de que se revise su solicitud de SLP. Las horas de SLP pueden aplicarse de manera retroactiva si la solicitud se aprueba posteriormente.

La cantidad de tiempo aprobada para que la reciba no puede exceder 720 horas por condición de emergencia. La cantidad adjudicada dependerá del certificado que proporcione su médico. Si trabaja menos de 40 horas a la semana, la adjudicación máxima será proporcional al porcentaje de tiempo que trabaja a la semana.

Si se le adjudican horas de SLP, seguirá acumulando tiempo de descanso por enfermedad y anual cada mes; sin embargo, como no estará trabajando activamente, el acumulado estará congelado y no podrá usarlo sino hasta que regrese a trabajar.

## Información para el supervisor

Los supervisores deben estar conscientes de que una adjudicación de SLP es solo de horas de SLP, no de fondos. Los empleados a los que se les adjudiquen horas de SLP seguirán siendo parte de su presupuesto y su pago continuará proviniendo de los fondos que usted maneja. Si son un organismo financiado por donaciones y tiene restricciones sobre el uso de los fondos, debe trabajar con la oficina del decano o el director con el fin de asegurar que haya fondos para cubrir la ausencia. No hay fondos centrales para pagar este tipo de tiempo de ausencia.

Los supervisores deben coordinar el llenado del control de horas a nombre del empleado durante su ausencia usando la opción de SLP en el calendario de ausencias del empleado. Si un empleado está trabajando con un horario reducido o intermitente, debe completar su propio tiempo en el calendario de ausencias.

No se espera que los empleados con SLP trabajen mientras la tengan, a menos que la adjudicación sea por un horario reducido o intermitente, y en ese caso solo si están programados para trabajar según lo autorice el certificado de su proveedor de atención médica.

Es posible que un empleado reciba más de una adjudicación de SLP si padece una condición de emergencia independiente y distinta de la certificada por el proveedor de atención médica.

## Donación de horas a la reserva de ausencias por enfermedad

Los empleados actuales o dados de baja laboral pueden donar horas a la SLP. Para donar, presente un formulario de [Transferencia a la reserva de ausencias por enfermedad \(PDF\)](#) ante la Gerencia de Ausencias.

Como empleado actual que ha contribuido a la SLP, puede presentar una solicitud por escrito a la Gerencia de Ausencias para recibir un reembolso de horas donadas si ya agotó su propio saldo de tiempo de descanso por enfermedad y tiene una necesidad inmediata que no califica como condición o lesión de emergencia.